



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



**COMISIÓN OCEANOGRÁFICA
INTERGUBERNAMENTAL**
(de la UNESCO)

IOC/EC-XLIII/1

Distribución limitada

PARÍS, 8 de junio de 2010
Original: Inglés

43ª reunión del Consejo Ejecutivo
UNESCO, París, 8-16 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE LA REUNIÓN**
- 2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**
 - 2.1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 - 2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR
 - 2.3 ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE LA REUNIÓN
 - 2.4 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL CALENDARIO
 - 2.5 CONFERENCIA CONMEMORATIVA DE ROGER REVELLE
- 3. NOVEDADES DESDE LA 25ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA COI**
 - 3.1 INFORME DEL PRESIDENTE
[Artículo 21.2 c) del Reglamento]
 - 3.2 INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
[Artículo 49.1 del Reglamento]
 - 3.3 CONTRIBUCIÓN A LAS PRIORIDADES GLOBALES DE LA UNESCO:
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y ÁFRICA
[35 C/5, párrafo 02010; Res. XXV-14]
- 4. GOBERNANZA**
 - 4.1 CELEBRACIÓN DEL CINCUENTENARIO DE LA COI
[Res. XXIV-4; Res. EC-XLI.2; Res. EC-XLI.1; IOC-XXV, punto 4.1.1, párrs. 107 y 112]
 - 4.2 PLAN DE TRABAJO DE LA COI PARA 2010-2011
[Res. XXV-14]
 - 4.3 ÓRGANOS SUBSIDIARIOS REGIONALES
[Artículo 48.3 del Reglamento]
 - 4.4 LA COI Y EL DERECHO DEL MAR
[Res. XXV-1]

- 5. ATENUACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD DEL CLIMA Y ADAPTACIÓN A ELLOS [OBJETIVO DE ALTO NIVEL 2]**
 - 5.1 INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIONES RELATIVAS AL CLIMA
[Artículo 21.2 c) del Reglamento]
 - 5.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL DE OBSERVACIÓN DE LOS OCÉANOS
[IOC-XXV, punto 4.4.2, párr. 357]
 - 5.3 COOPERACIÓN CON LA OMM
[Artículo 48.3 del Reglamento]

- 6. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LAS REPERCUSIONES DE LOS PELIGROS NATURALES [OBJETIVO DE ALTO NIVEL 1]**
 - 6.1 SISTEMAS DE ALERTA CONTRA LOS PELIGROS OCEÁNICOS Y ATENUACIÓN DE SUS EFECTOS
[IOC-XXV, punto 4.5.1, párr. 417]
 - 6.2 SISTEMAS REGIONALES DE ALERTA CONTRA LOS TSUNAMIS
[Artículo 48.3 del Reglamento]
 - 6.3 DATOS BATIMÉTRICOS DE AGUAS POCO PROFUNDAS PARA MODELOS DIGITALES DE ELEVACIÓN
[IOC-XXV, punto 4.5.1, párr. 413]

- 7. PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS OCEÁNICOS [OBJETIVO DE ALTO NIVEL 3]**
 - 7.1 GRUPO MIXTO DE ESTUDIO COI-CIEM SOBRE NORMAS RELATIVAS A NUTRIENTES
[Res. XXV-8]
 - 7.2 FERTILIZACIÓN DE LOS OCÉANOS
[IOC-XXV, punto 4.4.4, párr. 395]
 - 7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
[Res. XXV-11]

- 8. PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN CON MIRAS A LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO Y LOS RECURSOS COSTEROS Y OCEÁNICOS [OBJETIVO DE ALTO NIVEL 4]**
 - 8.1 PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL MEDIO MARINO A ESCALA MUNDIAL
[Artículo 21.2 c) del Reglamento]

- 9. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
 - 9.1 EL FUTURO DE LA COI
[IOC-XXV, punto 6.1, párr. 561]
 - 9.2 OBJETIVOS DE ALTO NIVEL PARA 2012-2013
[Res. XXVI-14; Artículos 6 B.4 y 7 B.6 de los Estatutos]
 - 9.3 PREPARACIÓN DE LA 26ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA COI
[Artículo 7.C.8 de los Estatutos; Artículos 8.3 y 21.2 c) del Reglamento]
 - 9.4 FECHAS Y LUGAR DE LAS REUNIONES 44ª y 45ª DEL CONSEJO EJECUTIVO
[Artículo 19.2 del Reglamento]

- 10. APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y DEL INFORME RESUMIDO**

- 11. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**